ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº14/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los nueve días del mes de Julio del 2013, siendo las trece y treinta horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General del MM, la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abog. Sandra Ayala Guimarães, Asistente de la Dirección General de Asesoría Jurídica MM; la Arq. Teresita Silvero, Viceministra del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, la Sra. Luz Gamelia Ibarra, Directora General de Trata de Mujeres y la Sra. Graciela Zelaya, Directora General de la Dirección General de Violencia de Genero, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Provisión de Alimentos"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 312.417 del 19 de Junio del 2013, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- Metodología de la Evaluación
- Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
- Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En el Acta de Apertura de ofertas del día ocho de Julio del 2013, se da a conocer el monto las ofertas según el siguiente detalle:

- **Nead S.R.L:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, con el precio de referencia Gs.24.981.500 (Guaranies veinticuatro millones novecientos ochenta y un mil quinientos).
- **Marfil Ind y Com:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, con el precio de referencia Gs. 25.366.000 (Guaranies veinticinco millones trescientos sesenta y seis mil).
- **Gaati:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, con el precio de referencia Gs. 25.774.500 (Guaranies veinticinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos).

Así como establece la Carta de Invitación, la adjudicación será por el **Total.**

III. ANALISIS DE LA OFERTA:

Después de analizar las documentaciones el comité pasa al punto 3 del Orden del Día, si está acorde del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos de la declaración como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación"

Se procede a analizar la oferta más baja para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, constatándose que la firma **NEAD S.R.L**, presenta en forma correcta todas las documentaciones solicitados.

La Disponibilidad Presupuestaria de este llamado es de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) según PAC Nº 255.181, atendiendo a que el monto de la oferta supera los recursos disponibles, la Sra. Graciela Zelaya, Directora General de la Dirección General de Violencia de Genero, y la Sra. Luz Gamelia Ibarra, Directora General de Trata de Mujeres, en esta ocasión integrantes del Comité de Evaluación establecen disminuir la cantidad de productos en algunos ítems conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **NEAD S.R.L.** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Adjudicar el llamado **"Provisión de Alimentos"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a la firma **NEAD S.R.L.** por el Monto de **Gs. 19.993.600 (Guaranies diez y nueve mil novecientos noventa y tres mil seiscientos).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Arq. Teresita Silvero, Viceministra
Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Abog. Sandra Ayala Guimarães, Asistente
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Graciela Zelaya, Directora
Dirección General de Violencia de Genero

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCION GENERAL DE TRATA
DIRECTORA GENERAL

Luz Gamelia Ibarra Maidana; Directora
Dirección General de Trata de Mujeres

Lic. Claudia Cañete, Jefa
Control Interno de la DGAF

Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Cuadro de Precios Adjudicados
Anexo al Decreto 3866/2010

Institución: Ministerio de la Mujer
Adjudicado: Provision de Alimentos

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp)	Precio Total (IVA incluido si corresp)
1	50112001-003	Carnaza blanca de primera	Guarani	Nacional	Kilos	Paquetes	50	31.000	1.550.000
2	50112001-018	Carne molida de primera	Guarani	Nacional	Kilos	Paquetes	50	31.000	1.550.000
3	50112001-017	Carnaza de primera	Guarani	Nacional	Kilos	Paquetes	60	32.000	1.920.000
4	50181903-001	Galleta	Hiper Pan	Nacional	Kilos	Paquetes	60	6.800	408.000
5	50181903-004	Palito	Hiper Pan	Nacional	Kilos	Paquetes	60	7.500	450.000
6	50192902-001	Fodeos surtidos x 400 grs.	Anita	Nacional	Unidad	Paquetes	150	4.400	660.000
7	50221102-004	Harina de Trigo	Primicia	Nacional	Kilos	Paquetes	30	4.600	138.000
8	50221102-003	Harina de maiz	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	25	9.500	237.500
9	50131606-002	Huevo	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	800	830	664.000
10	50131801-001	Queso Paraguay	Paraguay	Nacional	Kilos	Kilos	40	29.000	1.160.000
11	50151513-001	Aceite comestible	Girasol	Nacional	Litros	Bidon	50	11.500	575.000
12	50161509-002	Azucar blanca	Villalba	Nacional	Kilos	Paquetes	50	5.900	295.000
13	50101538-009	Locote verde	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	50	9.800	490.000
14	50101538-008	Lechuga	El Negrito	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.800	380.000
15	50101538-011	Papa	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	50	7.800	390.000
16	50101538-018	Cebolla	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	50	7.800	390.000
17	50101538-023	Tomate	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	60	11.000	660.000
18	50101538-005	Mandioca	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	100	3.800	380.000

Cuadro de Precios Adjudicados
Anexo al Decreto 3866/2010

Institución: Ministerio de la Mujer
Adjudicado: Provision de Alimentos

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp)	Precio Total (IVA incluido si corresp)
19	50101634-002	Banana	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	60	4.000	240.000
20	50101634-008	Naranja	Frutika	Nacional	Kilos	Paquetes	57	8.300	473.100
21	50111510-004	Pollo entero	k-zero	Nacional	Kilos	Paquetes	80	11.500	920.000
22	50131702-011	Leche entera	Los Colonos	Nacional	Litros	Carton	300	5.900	1.770.000
23	50171551-001	Sal fina	Brisal	Nacional	Kilos	Paquetes	20	2.300	46.000
24	50101538-024	Zanahoria	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	60	7.800	468.000
25	50171831-001	Salsa de soja	Sanken	Nacional	Litros	Frasco	30	7.500	225.000
26	50101538-003	Ajo	El Negrito	Nacional	Unidad	Unidad	50	2.800	140.000
27	50112001-009	Puchero de 1ra.	Guarani	Nacional	Kilos	Paquetes	40	9.800	392.000
28	50112001-008	Peceto	Guarani	Nacional	Kilos	Paquetes	50	31.000	1.550.000
29	50112001-023	Hamburgesa de carne vacuna	Guaranio	Nacional	Unidad	Unidad	200	1.900	380.000
30	50221101-001	Arroz	Nico	Nacional	Kilos	Paquetes	50	4.800	240.000
31	50221101-006	Poroto rojo	El Negrito	Nacional	Kilos	Paquetes	40	9.800	392.000
32	50201706-005	Café soluble	Mayo	Nacional	Kilos	Unidad	10	46.000	460.000
									19.993.600

Graciela Santaruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones